



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CLUBES DE LEONES
RAÚL GONZÁLEZ SANDÍ
Gobernador – 2008/2009
DISTRITO D-4 – COSTA RICA



MENSAJE E INFORME DE LABORES DEL GOBERNADOR EN LA CONVENCIÓN NACIONAL. DÍA SÁBADO

Tal y como lo señale en mi mensaje anoche, es imprescindible la necesidad de concebir la idea de hacer cambios trascendentales en la forma de administrar los clubes, debemos de empezar con un cambio de actitud en forma individual que nos de cómo resultado un cambio grupal, el cual nos permitiría, trabajar como un solo equipo, con mayor eficiencia y eficacia, comprometidos todos con la labor de servicio que realizamos.

Posiblemente a nadie le guste que nos digan que hay que cambiar, pero debemos hacer el esfuerzo para llegar donde todos tengamos un nivel funcional que nos permita entendernos plenamente.

Es importante insistir en la necesidad de crear planes de trabajo que faciliten nuestras labores, tanto en el ámbito administrativo, como en las acciones de servicio que prestamos.

Una vez más insistimos que debemos de utilizar los recursos que están disponibles en el medio, sean estos económicos o materiales.

Los problemas que nos afectan y que están directamente ligados con el deterioro social y económico de nuestro País, están menoscabando nuestras acciones de servicio, ya que cada día es más difícil poder atraer fondos para cumplir con nuestra misión, con el agravante de que aumentan las necesidades.

Es por esto, que cada día cobra mayor fuerza la idea de poder recurrir a los departamentos de Responsabilidad Civil Empresarial y establecer alianzas estratégicas; con la empresa privada, las Organizaciones Gubernamentales y Municipales y con otras ONG, para que todos juntos podamos racionalizar los recursos en beneficio de las comunidades a las que servimos.

Deberíamos hacer esfuerzos para mejorar nuestra organización, y para eso es necesario invertir en las personas, buscar su mejoramiento con capacitaciones efectivas y participativas, sin que las mismas sean cátedras de intelectualidad, sino más bien planteamientos de conceptos

Filosóficos o teorías de desarrollo humano, de administración u organización pausibles y acordes al quehacer diario de los Leones.

Compañeras y compañeros, debemos buscar que las exposiciones y los temas sean prácticos, fáciles de comprender y además de eso que sean continuos, es decir, una capacitación permanente.

Considero importante señalar que el problema de la membresía al mes de febrero que cerramos el Distrito con -29 socios, no está tanto en la afiliación, sino en la retención que es nuestro “Talón de Aquiles”; gracias al trabajo que Uds. están haciendo, a la fecha hemos podido recuperar aproximadamente 14 socios, por lo que les solicito un esfuerzo continuado durante los próximos tres meses, con el fin de obtener un aumento considerable de la membresía.

En forma muy resumida, señalaré a continuación varios de los logros durante nuestra gestión:

Perros Guía: Logramos enviar a capacitar seis no videntes, los cuales ya están de regreso gozando de una mejor calidad de vida. Gracias CL Ligia Chavarría.

Cartel de la Paz: Fue un éxito rotundo con la participación de 23 clubes. Se efectuó un cierre estupendo y pudimos dar reconocimientos y premios a los Cartes Ganadores de mucho valor. Gracias CL Yamileth Prado

Leos: Nos propusimos tener un acercamiento mayor con el Presidente y el Gabinete Distrital Leo, y considero que lo logramos, con la valiosa ayuda de nuestro Asesor y el esfuerzo de ellos, se pudo lograr un aumento del 52% en la membresía; además esta por entregarse la Carta Constitutiva al Club Leo de San isidro del General. Gracias CL Mario Vargas

Donación sillas de ruedas: Debido a las gestiones realizadas por la Asesora de Servicios Culturales, la Gobernación pudo obtener una donación de sillas de ruedas que fue distribuida de la siguiente manera: 18 al Club de Vázquez de Coronado, 04 Club San Sebastián, 02 Club de Guadalupe, 06 Club de Tibás, 05 Club de Moravia y 04 al Club de Pococí. Gracias CL: Ana Aguilar

Programa “Adopte una familia en Navidad”: Uno de los mayores éxitos ha sido la continuidad de la alianza con Teletica, y este año los Clubes de Leones fuimos los responsables de seleccionar los casos que se presentaron en el programa. Como resultado de la bondad del pueblo de Costa

Rica, la gran mayoría pudieron obtener la solución de vivienda y la obtención de muchos recursos materiales. Nuestra Organización y la labor humanitaria que desarrollamos, estuvo presente durante todo el mes de diciembre en la retina de los Costarricenses los que, sin duda alguna, aumento la credibilidad y el prestigio de nuestro movimiento; no hay dinero con que pagar la divulgación y propaganda que nos hicieron. Gracias a todos los Clubes por su esfuerzo.

Niños al Parque Diversiones: Logramos nuestro objetivo y sobrepasamos en mucho las expectativas, llevando 800 niños a disfrutar de las atracciones del Parque. Gracias a los 35 clubes que pusieron su esfuerzo para que esto fuera una realidad.

Atención de emergencias: Aquí con el apoyo de todo el Distrito nos hemos graduado y obtenido uno de los máximos galardones, el saber que estuvimos ahí y nos involucramos más allá de nuestro deber, poniendo en riesgo muchas veces la vida de los compañeros y compañeras para paliar el sufrimiento de los damnificados. Las inundaciones en Guanacaste y el Caribe; las provincias de Alajuela y Heredia con el terremoto siempre vieron presente a los Clubes de Leones.

Y que decir de la proyección que estamos teniendo con la construcción de varias casas en la zona afectada por el terremoto; a la fecha ya tenemos una vivienda terminada y entregada, otra en proceso de construcción, una debidamente reparada y la próxima semana enviaremos los materiales para que se inicie la construcción de dos viviendas más. Gracias clubes del Distrito, gracias pueblo de Costa Rica. Gracias Equipo Alerta, gracias Carmencita Porras y Vicky Pelegero.

Periódico “Leones en Acción”: Nos pusimos una meta y la alcanzamos, ya se publicó la primera edición de nuestro periódico; órgano divulgativo que nos permitirá informar a las comunidades las obras y proyectos que desarrollamos en el Distrito. Gracias CL. Tony Pérez, CL Francisco Brenes y CL Luz Esmeralda Rodríguez.

Donación a Escuela de Zent, Matina: Hace unos pocos días y en nombre de los Clubes de Leones del Distrito, se llevó una donación de útiles y uniformes escolares a dicho centro educativo. El cual está en una zona socio económica muy reprimida, dicha donación fue superior al ₡1.000.000.00.

Capacitación: De acuerdo a lo señalado en la II Sesión de Gabinete, estamos haciendo efectivo nuestro compromiso de

programar seminarios y talleres de capacitación. El próximo sábado 18 de abril se realizará un Seminario-Taller que será impartido por el equipo de Capacitación del Distrito Múltiple. A la fecha ya tenemos 50 compañeros inscritos, quedando disponibles 30 espacios, por lo que les recuerdo que es necesario nos indiquen el nombre de los Compañeros y compañeras participantes en representación de sus clubes, a más tardar la próxima semana.

Como pueden observar compañeras y compañeros, las gestiones de la Gobernación han cumplido las expectativas y el beneficio de las comunidades ha sido enorme, no sólo por la eficiente respuesta de nuestro Equipo, sino también, por el esfuerzo de todas y todos los líderes que componen esta maravillosa familia leonística.

Al iniciar nuestro período como Administrador del Distrito D-4, luego de meditarlo serenamente, escogí un slogan para inspirar a mi Equipo de la Gobernación.

Hoy me siento profundamente satisfecho porque al estar arribando casi al final de nuestra gestión, pudimos vivir y sentir que todas y todos nuestros colaboradores, encarnaron el slogan que llevábamos como estandarte a todos los clubes y al Distrito Múltiple de Istmania

***“EL DEBER HA DE CUMPLIRSE, SENCILLA Y
NATURALMENTE”***

Desglosar este hermoso símbolo, quizás resulte para todos más que interesante:

DEBER EN EL LEONISMO: El deber es ser útil, no como se desee o quiera, sino como se pueda y deba; por ello acarrea grandes molestias para aquellos que desean hacer lo que les antoja. Debemos respetar mutuamente el derecho unos a otros, y éste es el principio del deber: la justicia. No son los deberes los que quitan al hombre la independencia: son los compromisos. Yo me comprometí con el deber de Gobernador y no con personas ni grupos; por ello me he sentido libre de denunciar las situaciones que he considerado se deben corregir en el Distrito. No hay nada más satisfactorio en el curso de la vida, que el haber cumplido bien con el propio deber, por ello hoy soy y seré con la ayuda de Dios, un hombre feliz. Mañana seré en mi Club, un León más y estaré dispuesto cada vez que se me solicite, siempre y cuando lo que se pretenda realizar esté dentro del marco de la justicia, porque el DEBER ASÍ LO IMPONE. Si tenemos el valor de sacrificarlo todo al deber, el

sacrificio se convierte en la satisfacción más dulce que podemos experimentar.

SENCILLA Y NATURALMENTE: La noble sencillez es de tan buena alcurnia como la grandeza misma. La sencillez suele ser la ignorancia del propio mérito, por cuantos aquellos que se creen a si mismos merecedores, siempre son arrogantes. Los hombres grandes son sencillos, y los medianos son ampulosos.

Se llama natural lo que no se separa de la manera habitual de obrar, y nuestra naturaleza como Compañeras y Compañeros Leones, es servir, entiéndase claro, no servirnos. Fuimos formados por una naturaleza divina, para servir, por ello repito la popular frase que reza así: *“los que no viven para servir, no sirven para vivir”* los servicios que damos, son tan naturales como nuestra propia naturaleza. Servir es nuestra propia cultura y como Leones, más. No recuerdo un solo caso, en que uno de los nuestros se haya subrogado el derecho por lo actuado, todos lo hicieron en nombre de la Institución o de la Gobernación y por ello confirmo que encarnaron nuestro lema.

Una persona o un líder debe ser proactivo, es decir, no esperar que las cosas ocurran, sino hacer que éstas se den; no es posible hacer las cosas esperando que todos estén de acuerdo con lo planteado, si esperamos eso nunca haremos nada. Eso sí, las acciones tomadas deben ser respaldadas por la mayoría. Cuando debemos tomar decisiones, que éstas sean nuestras, no podemos dejarnos llevar por presiones de personas que se han creído siempre indispensables.

Compañeras y compañeros delegados y asistentes a esta asamblea, quisiera detenerme un momento y tocar el punto que posiblemente sea el más álgido que debemos ver el día de hoy y es lo relacionado con la convocatoria de una Convención Especial para el día 13 de junio, en la que presuntamente se verían una serie de planteamientos realizados por varios clubes del Distrito, los cuales como miembros asociados tienen todo el derecho de presentar sus consideraciones a una Asamblea General.

Al respecto, debo señalar que a esta Gobernación no le ha movido más que el deseo, en primer lugar, de cumplir con una solicitud que a voces y en forma directa nos han pedido muchos clubes del Distrito. Que hicimos circular las tres ponencias que nos enviaron (Ciudad Quesada, Guadalupe y

Vázquez de Coronado) porqué era una solicitud expresa y porqué es nuestra obligación informar a todos los clubes.

No es cierto, como se ha querido insinuar, que este servidor o parte del equipo directo de la Gobernación, queramos deshacer grupos o excluirlos de buenas a primeras del marco jurídico existente.

La decisión de convocar a dicha Convención especial se sustentó en parte en lo aprobado por la Junta Directiva de la Oficina Internacional en Hawaii en el mes de Noviembre, en donde autorizaron las modificación de estatutos para poder celebrar tales actos; además tomamos en consideración el artículo 3 del Capitulo I de nuestro Estatuto que a la letra y para lo de nuestro interés dice: *“Los Clubes de Leones del Distrito D-4 se rigen por los estatutos y Reglamentos, acuerdos y directrices de la Asociación Internacional de clubes de Leones (...) los modelos de Estatutos para Clubes o Distritos promulgados por la Asociación Internacional...”*

Además consideramos que como lo indica el artículo 17 del mismo Estatuto, el cual señala que ante disputas o controversia en situaciones del Distrito las mismas *“... se resolverán conforme a las disposiciones mencionadas en el artículo tercero... y por los usos y costumbres Leonísticas”*

Además existió una razón muy poderosa, como lo es el criterio de oportunidad y conveniencia, esto por cuanto esta harto demostrado que en una Convención Ordinaria no se puede, por razones de tiempo, conocer y discutir democráticamente las propuestas presentadas y los informes correspondientes del Comité de Estatutos y Reglamentos del Distrito. A no ser que se hagan por imposición y en forma arbitraria como, se hizo en la Convención de Guadalupe, en que no se abrieron los espacios necesarios de dialogo, y solicitados por varios de los presentes en ese momento para discutir las enmiendas o las recomendaciones. Eso, este servidor NUNCA lo aceptaría o propiciaría.

Reiteramos que nuestra posición es la de abrir espacios para la democratización del Distrito, pero sobre todo, para que los compañeros que conformamos la membresía del Distrito podamos tener alternativas y foros de discusión para que, responsablemente, nos involucremos y corriamos lo que se crea se deba mejorar.

Por tal motivo es que les solicito a Uds. compañeros delegados que en el momento en que someta a su consideración el tema de la ratificación de la decisión tomada para convocar a la convención Especial para ver las modificaciones a los

Estatutos y Reglamentos, presentadas por los clubes de Ciudad Quesada, Guadalupe y Vázquez de Coronado, nos brinden su apoyo y nos den su voto.

Ahora bien, existe un pronunciamiento bastante extenso del Comité de Estatutos y Reglamentos que nos está indicando que desde la óptica e interpretación de ellos, dicha convocatoria no procede. Posición que no compartimos, ya que se han olvidado el aplicar el sentido común y la verdadera visión Leonísticas.

Compañeros y compañeras, lo que nos debe de quedar completamente claro es que lo emitido por los comités son recomendaciones y que en último caso no son vinculantes para la Asamblea.

Considero que en estos momentos Uds. son la máxima autoridad, estamos en una asamblea nacional, Uds. son soberanos de tomar las decisiones que crean más convenientes para nuestro Distrito. Reitero vehementemente la solicitud de apoyo AL SÍ a la convocatoria de la Convención Especial.

En escasos tres meses dejaré de ser Gobernador para pasar a ocupar un lugar en las filas del Leonísmo de base. Como exgobernador buscaré la trinchera que mejor le convenga al

interés del leonismo del Distrito; que se apruebe o no la convocatoria es una decisión de Uds. compañeros y no de la Gobernación.

Concluyo, compañeras y compañeros, con una frase que nos debe servir para reflexionar, la cual dice: *“Tengamos presentes que una vez terminada la partida de ajedrez, el Rey y el peón van siempre a la misma caja”*, y nunca olvidemos que *“El deber ha de cumplirse sencilla y naturalmente”*

Muchas gracias.

“El deber ha de cumplirse sencilla y naturalmente”